

SECCIÓN: DIRECCIÓN
ASUNTO: CONVOCATORIA

Tamazunchale, S.L.P., a 05 de septiembre del 2016

Dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 59, 60, 61, 62 y 63 del Reglamento General para los planteles Dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial; en los cuales se establece que los educandos podrán organizarse en **Sociedad de Alumnos** a fin de colaborar en la preservación de la vida Institucional del Plantel, en coordinación con las autoridades del mismo, y con el fin de desarrollar en los estudiantes las competencias genéricas del Perfil del Egresado de Nivel Medio Superior: "Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo", en sus atributos: "Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la Sociedad" y "Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e Instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos". La Dirección del C.B.T.i.s. No. 187, a través de la Subdirección Académica y el Departamento de Servicios Escolares,

CONVOCA

A todos los alumnos del C.B.T.i.s. No 187 para que participen con sus propuestas de planillas de acuerdo a las siguientes bases:

I.- Para la elección del comité ejecutivo de la Sociedad de Alumnos los estudiantes se organizarán en planillas de acuerdo a la siguiente estructura :

PRESIDENTE	
SECRETARIO	
TESORERO	
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	CONSTRUCCIÓN
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ELECTRICIDAD
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	LABORATORISTA QUÍMICO
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ELECTRONICA
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	SOPORTE Y MNT. EQ. COMPUTO
REPRESENTANTE DE LA ESPECIALIDAD DE:	ADMÓN. REC. HUMANOS

II.- El registro de planillas se podrá hacer a partir de la fecha en que se de a conocer ésta convocatoria con fecha límite del **7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**, en el Departamento de Servicios Escolares, con la ING. NADIA BERENICE CORONA QUEZADA o con la LIC. ELIZABETH MORQUECHO PAZZI, **en el momento del registro deberán presentar la estructura de la planilla y su plan de trabajo y el nombre de su representante para el día de las elecciones.**

III.- Una vez obtenido el registro de la planilla, los participantes podrán realizar su propaganda únicamente **durante las horas de tutoría los días 08, 09, 12, 13 y 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**. Solamente los integrantes de la planilla podrán pasar a hacer propaganda a los grupos, con base en impresos que contengan sus respectivos planes de trabajo, prohibiéndose pintar paredes, pisos, etc., así como traer bandas y/o sonidos musicales. La realización de esta actividad no implica la suspensión o interrupción de clases.

IV.- La elección se hará en forma democrática, por la mayoría de los miembros de la comunidad estudiantil y mediante voto directo y secreto el día **JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE** del año en curso.

V.- Cada planilla nombrará un representante ante la comisión electoral para verificar la transparencia del proceso y los resultados finales.

VI.- Solo podrán ser electos para ocupar cargos en el comité ejecutivo de la sociedad de alumnos, los que en la fecha de la elección reúnan los siguientes requisitos :

- Tener un promedio mínimo de 8.0
- Estar cursando al menos el tercer Semestre.
- No tener antecedente penales.
- Tener acreditada buena conducta.
- Los miembros del comité electo durarán en el cargo un año.

VI.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la comisión electoral.

COMISIÓN ELECTORAL

M.E.S. MAURICIO HERNANDEZ GARCIA
PRESIDENTE

M.A.E. SANDRA MARTINEZ TURIJAN
SECRETARIO

ING. NADIA BERENICE CORONA QUEZADA
VOCAL

ING. ELIZABETH MORQUECHO PAZZI
VOCAL